

INSTRUCCIÓN

Requisitos generales

Estudiantes Asistentes de Salud y Educación Física

Los procedimientos, criterios y consideraciones que se detallan en las hojas adjuntas se observarán para el establecimiento y administración del Programa de Estudiantes Asistentes de Salud y Educación Física.

El Director de la Escuela y el Superintendente Asociado del Área correspondiente son los responsables de implementar y supervisar esta regulación.

SALUD Y EDUCACIÓN FÍSICA
Programa de estudiantes asistentes

A. Consideraciones administrativas

1. El nombre del curso oficial será Asistente de Educación Física.
2. Una escuela puede reconocer ½ unidad de crédito para dos semestres de trabajo. Si el estudiante participa en menos de dos semestres de trabajo, no se le dará ningún crédito. Sin embargo, el expediente del estudiante debería reflejar dicho trabajo.
3. Debido a que el coordinador es responsable de la asignación, del registro de calificaciones y de la evaluación del programa de estudiantes asistentes, los estudiantes asistentes se deben incluir en la relación total de alumno-maestro para el coordinador del departamento.
4. En ninguna manera el maestro será liberado de las responsabilidades de supervisión porque un asistente esté presente en la clase. El maestro es totalmente responsable de la seguridad y el bienestar de la clase, así como del asistente.
5. El estudiante será calificado de acuerdo con la política de calificación del condado.
6. El Asistente de Educación Física no se debe confundir con los ayudantes para estudiantes que no reciben créditos, cuyo número y regulación se controla a nivel de la escuela local.

B. Consideraciones de instrucción

Los dos propósitos principales de tener Estudiantes Asistentes en Salud y Educación Física son los siguientes:

1. Proporcionar más experiencias positivas de aprendizaje para el estudiante que tenga interés en dedicarse al campo de salud y educación física como una carrera.
2. Dar servicio al departamento y al maestro.

C. Selección para criterios

1. Obtener permiso por escrito de un maestro supervisor y el coordinador del departamento.
2. Tener un promedio de «C» o superior en Educación Física de 9 y 10 y haber demostrado un fuerte sentido de responsabilidad en otras áreas.
3. Contar con la aprobación del maestro con quien trabaja.
4. Tener el deseo de trabajar para el Departamento de Educación Física.
5. Usar el vestuario apropiado del gimnasio cuando esté en actividades de Educación Física.
6. Ser puntual para la clase y estar listo para trabajar.
7. Haber completado todos los requisitos para Educación Física de 9 y 10.
8. Asistir a clases en forma regular.
9. Demostrar iniciativa al llevar a cabo las responsabilidades.
10. Servir como un modelo de función para los estudiantes de la clase al demostrar una actitud positiva y hábitos de trabajo exitosos.
11. Tareas y responsabilidades

A realizarse bajo la supervisión del maestro de la clase:

1. Dirigir ejercicios
2. Pasar lista
3. Revisar la lista de ausencias y preparar las boletas de ausencias
4. Recoger y distribuir libros, papelería y folletos
5. Arreglar escritorios
6. Limpiar pizarras de yeso
7. Reparar y distribuir equipo

8. Ayudar al maestro con el registro de calificaciones de pruebas
9. Ayudar a los maestros a proporcionar supervisión en las habitaciones de los casilleros (entre clases)
10. Asistir a los estudiantes en clase que pudieran tener dificultad con una habilidad en particular
11. Arbitrar juegos de clase
12. Ayudar al maestro en la administración de trabajos de reposición para los estudiantes
13. Ayudar con el inventario de equipo
14. Operar equipo audiovisual
15. Ayudar para mantener ordenadas y limpias las habitaciones para almacenamiento del equipo
16. Clasificar los materiales para el departamento y el maestro asignado
17. Ayudar con la distribución, recolección y rotación de casilleros

CURSO: Asistente de Educación Física Nivel de grado: Onceavo-Doceavo Tiempo de duración de la instrucción (periodos por semana): 5

Código: 0615. Condado 7620. Estado (Crédito) Crédito: ½ Duración del curso (semanas): 36
0141. Condado Ninguno/Estado (sin crédito)

Prerrequisitos sugeridos: Compleción satisfactoria con un promedio “B” o mejor en Salud y Educación Física de 9 y 10; aprobación del coordinador del departamento y del maestro al que se asiste.

Propósito y descripción: Este curso ofrece oportunidades para proporcionar más experiencias positivas de aprendizaje para el estudiante que tenga interés en dedicarse al campo de Salud y Educación Física, así como la oportunidad de proporcionar servicio al departamento y al maestro.

Objetivos de enseñanza: Al completar el curso, el estudiante podrá:

1. Definir las metas y objetivos de salud y educación física.
2. Llevar a cabo, bajo la supervisión del maestro, todas las tareas y responsabilidades necesarias del Asistente de Educación Física.